



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



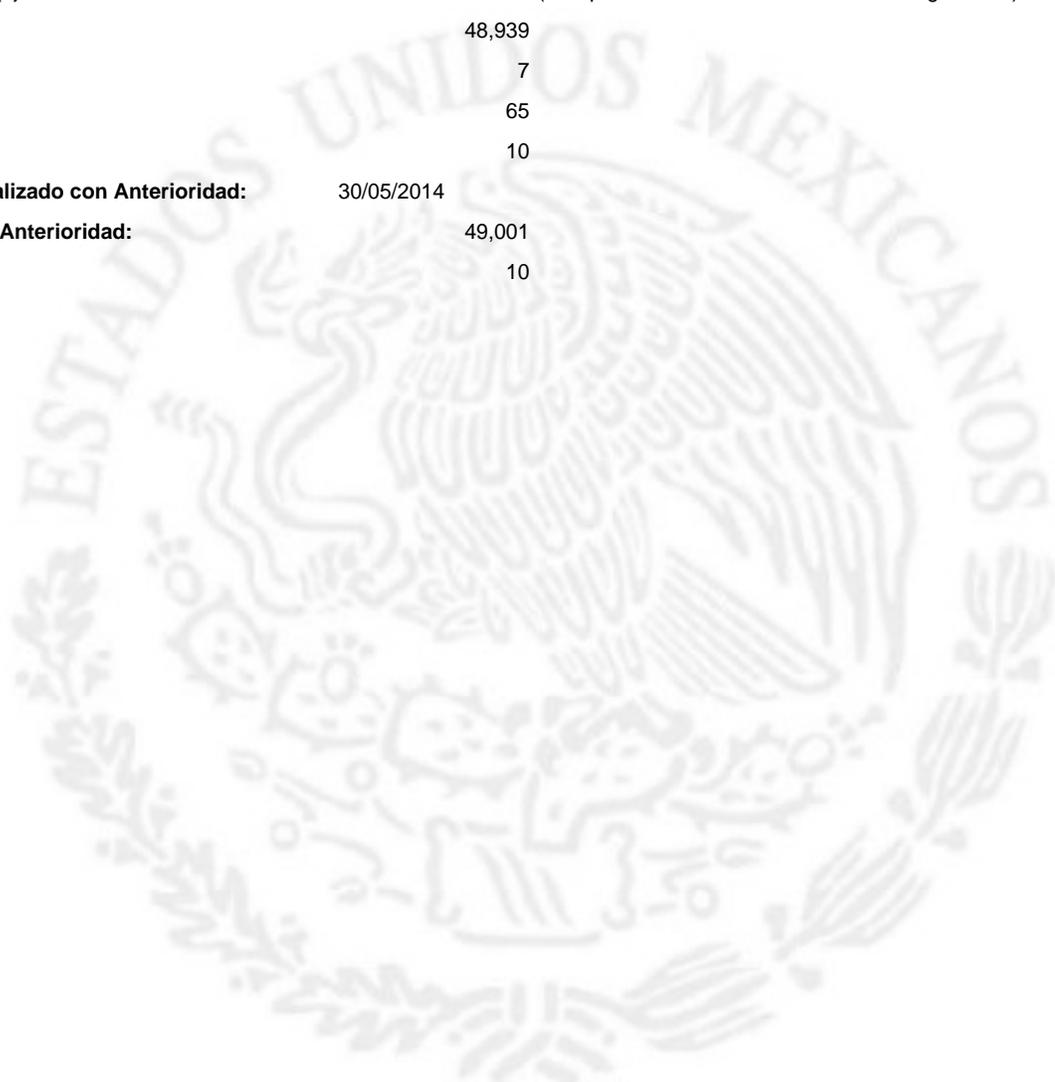
R.F.C. : QMO710112RH2
Denominación o Razón Social: QUERETARO MOTORS SA

Hoja 1 de 2

Tipo de Declaración:	Complementaria	Ejercicio:	2013
Tipo de Periodicidad:	Mensual	Medio de presentación:	Internet
Período de la Declaración:	Diciembre		
Fecha y hora de presentación:	30/06/2014 18:46		
Número de Operación:	87878873		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	IVA RETENCIONES (Complementaria de Modificación de Obligaciones)		
Impuesto a Cargo:	48,939		
Parte Actualizada:	7		
Recargos:	65		
Cantidad a Cargo:	10		
Fecha del Pago Realizado con Anterioridad:	30/05/2014		
Monto Pagado con Anterioridad:	49,001		
Cantidad a Pagar:	10		



Sello Digital :

D/YTTV19NvPERyGLBhNDKHw5DAt/WVU8rza0HPV6AyS2sg2rBlxbXnzfCd/kPaq/IlPPuAQ68sCkoJAaoOFFy2yTG4je/zZPlw84
PAXi9Dib3culSEh3YcvPW41LPXBDfWk2UKeKRYs3NuQmj6vpb6oHGZyp99s82EGyG6+w6Yo=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : QMO710112RH2
Denominación o Razón Social: QUERETARO MOTORS SA

Hoja 2 de 2

Tipo de Declaración:	Complementaria	Ejercicio:	2013
Tipo de Periodicidad:	Mensual	Medio de presentación:	Internet
Período de la Declaración:	Diciembre		
Fecha y hora de presentación:	30/06/2014 18:46		
Número de Operación:	87878873		

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

¡El tiempo se acaba! A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes de hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en sat.gob.mx

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0114 1HFO 8100 9878 3410** Importe total a pagar: **\$10**

Vigente hasta: **21/07/2014** **Obligado a pagar por Internet**



01141HFO810098783410 10



Sello Digital :

D/YTTV19NvPERyGLBhNDKHw5DAt/WVU8rza0HPV6AyS2sg2rBlxbXnzfCd/kPaq/IlPPuAQ68sCKoJAaoOFFy2yTG4je/zZPlw84
PAXi9Dib3culSEh3YcvPW41LPXBDfwK2UKeKRYs3NuQmj6vpb6oHGZyp99s82EGyG6+w6Yo=